



En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878 - España

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificador SGA del producto : PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto : Recubrimiento base disolvente para uso interior.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Akzo Nobel Coatings, S.L.U.
C/ Feixa LLarga 14-20
08040 Barcelona, España
Tel. (34).93.484.25.00
www.bruguer.es

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : HSE_ES@akzonobel.com

1.4 Teléfono de emergencia

Número de teléfono : Tel. (34).93.484.25.00
Disponibile las 24 horas del día

Versión : 2

Fecha de la emisión anterior : 19-9-2022

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]

Flam. Liq. 3, H226
Aquatic Chronic 3, H412

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

General : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Prevención : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta : No aplicable.

Almacenamiento : P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños : No aplicable.

Advertencia de peligro táctil : No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores | % | Clasificación | Límites específicos de conc., factores M y ETA | Tipo |
|---|--|-----------|---|--|---------|
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos | REACH #: 01-2119463258-33 CE: 919-857-5 | ≥15 - ≤20 | Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 EUH066 | - | [1] |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | REACH #: 01-2119457273-39 CE: 918-481-9 | ≥10 - ≤15 | Asp. Tox. 1, H304 EUH066 | - | [1] |
| cobre | CE: 231-159-6 CAS: 7440-50-8 | ≥1 - ≤3 | Aquatic Chronic 2, H411 | - | [1] |
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | REACH #: 01-2119475791-29 CE: 203-603-9 CAS: 108-65-6 Índice: 607-195-00-7 | ≥1 - ≤3 | Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 | - | [1] [2] |
| (metil-2-metoxietoxi) propanol | REACH #: 01-2119450011-60 CE: 252-104-2 CAS: 34590-94-8 | ≥1 - ≤3 | No clasificado. | - | [2] |
| Polvo de cinc (estabilizado) | CE: 231-175-3 CAS: 7440-66-6 Índice: 030-001-01-9 | ≤0.3 | Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 | M [Agudo] = 1 M [Crónico] = 1 | [1] |
| acetato de n-butilo | REACH #: 01-2119485493-29 CE: 204-658-1 CAS: 123-86-4 Índice: 607-025-00-1 | ≤0.3 | Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 EUH066 | - | [1] [2] |
| aminas, sebo hidrogenado alquil | CE: 262-976-6 CAS: 61788-45-2 | ≤0.1 | Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373 (oral) Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas. | M [Agudo] = 10 M [Crónico] = 10 | [1] |

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en ese caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. Si está inconsciente, coloque en posición de defensa y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.
- Contacto con la piel** : Lavar la piel con abundante agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. Quitar la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de defensa y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No existen datos disponibles sobre el producto. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación en las membranas mucosas y en el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto reiterado o prolongado con la producto puede eliminar la grasa natural de la piel y causar dermatitis por contacto de tipo no alérgico y la absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

- Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
sequedad
agrietamiento
- Ingestión** : Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvos químicos secos, CO₂, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : Líquidos y vapores inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. Este material es nocivo para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido/óxidos metálico/metálicos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo. Evitar respirar el vapor o la neblina. Proporcionar ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

6.4 Referencia a otras secciones : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar equipo protector personal adecuado (ver sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar respirar el vapor o la neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Se deberá prohibir comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8.2 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerlos en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Directiva Seveso - Umbrales de notificación

Criterios de peligro

| Categoría | Notificación y umbral MAPP | Umbral de notificación de seguridad |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------|
| P5c | 5000 tonne | 50000 tonne |

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.
Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición |
|-----------------------------------|--|
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | INSHT (España, 4/2021). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 50 ppm 8 horas. VLA-ED: 275 mg/m ³ 8 horas. VLA-EC: 100 ppm 15 minutos. VLA-EC: 550 mg/m ³ 15 minutos. |
| (metil-2-metoxietoxi)propanol | INSHT (España, 4/2021). [éter metílico de dipropilenglicol] Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 50 ppm 8 horas. VLA-ED: 308 mg/m ³ 8 horas. |
| acetato de n-butilo | INSHT (España, 4/2021). VLA-ED: 50 ppm 8 horas. VLA-ED: 241 mg/m ³ 8 horas. VLA-EC: 150 ppm 15 minutos. VLA-EC: 724 mg/m ³ 15 minutos. |

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Procedimientos recomendados de control : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente | Tipo | Exposición | Valor | Población | Efectos |
|-----------------------------------|------|----------------------------|------------------------|-------------------|-----------|
| cobre | DNEL | Largo plazo Oral | 0.041 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 1 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 1 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 137 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 137 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 273 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 273 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 33 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 33 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 36 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 275 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 320 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 550 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 796 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| (metil-2-metoxietoxi)propanol | DNEL | Largo plazo Oral | 36 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 37.2 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 121 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 283 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 308 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| Polvo de cinc (estabilizado) | DNEL | Largo plazo Oral | 0.83 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 2.5 mg/m ³ | Población general | Sistémico |

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

| | | | | | |
|---------------------|------|----------------------------|------------------------|-------------------|-----------|
| acetato de n-butilo | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 5 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 83 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 83 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Oral | 2 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 2 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 3.4 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 6 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 7 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 11 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 12 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 35.7 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 48 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 300 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 300 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 300 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 600 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 600 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |

Valor PNEC

No hay valores PNEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

Protección de la piel

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

- Protección de las manos** : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes sigan conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.
- En caso de contacto prolongado o repetido con frecuencia, se recomienda el uso de guantes de protección de clase 6 (tiempo de penetración > 480 minutos según EN374). Guantes recomendados: Viton ® o Nitrilo, espesor $\geq 0,38$ mm. En caso de prever un contacto breve, se recomienda el uso de guantes de protección de clase 2 o superior (tiempo de penetración > 30 minutos según EN374). Guantes recomendados: Nitrilo, espesor $\geq 0,12$ mm. Los guantes deben ser reemplazados regularmente y si se ve alguna señal de daño del material del guante. Las prestaciones o eficacia del guante pueden verse reducidas por daños físicos/ químicos o falta de mantenimiento.
- El usuario debe comprobar que la opción final del tipo de guantes escogido para la manipulación de este producto es la más adecuada y tiene en cuenta las concretas condiciones de utilización, tal y como se incluyen en la valoración de riesgos del usuario.
- Protección corporal** : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas. Consultar la norma europea EN 1149 para obtener información adicional sobre requisitos de materiales y diseños y métodos de prueba.
- Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.
- Protección respiratoria** : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso.
- Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

| | |
|---|------------------|
| Estado físico | : Líquido. |
| Color | : Marrón. |
| Olor | : No disponible. |
| Umbral olfativo | : No disponible. |
| Punto de fusión/punto de congelación | : No disponible. |

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : 185°C (365°F)

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : No disponible.

Punto de inflamación : Copa cerrada: 40°C (104°F) [Pensky-Martens]

Temperatura de auto-inflamación :

| Nombre del ingrediente | °C | °F | Método |
|---|-----------|----------------|------------|
| (metil-2-metoxietoxi)propanol | 207 | 404.6 | EU A.15 |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | 210 | 410 | DIN 51794 |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 220 a 250 | 428 a 482 | ASTM E 659 |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 220 a 250 | 428 a 482 | ASTM E 659 |
| Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno | 220 a 250 | 428 a 482 | ASTM E 659 |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 220 a 250 | 428 a 482 | ASTM E 659 |
| disolvente de Stoddard | 230 a 240 | 446 a 464 | |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos | 280 a 470 | 536 a 878 | |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 280 a 470 | 536 a 878 | |
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | 280 a 470 | 536 a 878 | |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | 280 a 470 | 536 a 878 | |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | 280 a 470 | 536 a 878 | |
| dimetil sulfóxido | 300 a 302 | 572 a 575.6 | |
| 2-metilpentano-2,4-diol | 305.85 | 582.5 | |
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | 333 | 631.4 | DIN 51794 |
| 5,12-dihidroquino[2,3-b]acridina-7,14-diona | 380 | 716 | |
| ácido esteárico | 400 | 752 | |
| acetato de n-butilo | 415 | 779 | EU A.15 |
| Pirrol[3,4-c]pirrol-1,4-diona, 3,6-bis(4-clorofenil)-2,5-dihidro- | >400 | >752 | |
| etanol | 455 | 851 | DIN 51794 |
| Naftaleno | 526 a 587 | 978.8 a 1088.6 | DIN 51794 |
| anhídrido ftálico | 580 | 1076 | |

Temperatura de descomposición : No disponible.

pH : No aplicable. [DIN EN 1262]

Viscosidad : Cinemática: 3597 mm²/s [DIN EN ISO 3219]

Solubilidad(es) :

| SopORTE | Resultado |
|-----------|----------------------------|
| agua fría | No soluble [OESO (TG 105)] |

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Presión de vapor :

| Nombre del ingrediente | Presión de vapor a 20 °C | | | Presión de vapor a 50 °C | | |
|---|--------------------------|-----------|----------------|--------------------------|-----|--------|
| | mm Hg | kPa | Método | mm Hg | kPa | Método |
| etanol | 42.95 | 5.7 | | | | |
| agua | 23.8 | 3.2 | | | | |
| acetato de n-butilo | 11.25 | 1.5 | DIN EN 13016-2 | | | |
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | 2.7 | 0.36 | OECD 104 | | | |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos | 0.75 a 2.25 | 0.1 a 0.3 | | | | |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 0.75 a 2.25 | 0.1 a 0.3 | | | | |
| disolvente de Stoddard | 0.75 a 10.5 | 0.1 a 1.4 | | | | |
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | 0.75 a 2.25 | 0.1 a 0.3 | | | | |
| dimetil sulfóxido | 0.42 | 0.056 | EU A.4 | | | |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | 0.3 | 0.04 | | | | |
| aminas, sebo hidrogenado alquil | 0.075 | 0.01 | | | | |
| Naftaleno | 0.054 | 0.0072 | OECD 104 | | | |
| 2-metilpentano-2,4-diol | 0.05 | 0.0067 | | | | |
| 2-(2-butoxi)etanol | 0.022 | 0.0029 | | | | |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 0.02 | 0.0027 | | | | |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 0.02 | 0.0027 | | | | |
| Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno | 0.02 | 0.0027 | | | | |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 0.02 | 0.0027 | | | | |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol | 0.01 | 0.0013 | | | | |
| anhídrido ftálico | 0.0022 | 0.00029 | | | | |

Densidad : 0.973 g/cm³ [DIN EN ISO 2811-1]

Densidad de vapor : No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
- 10.2 Estabilidad química** : El producto es estable.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse** : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, sople, sople con latón, taladre, esmerile o esponja los envases al calor o fuentes térmicas.
- 10.5 Materiales incompatibles** : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------|------------|
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos | CL50 Por inhalación Vapor | Rata | 8500 mg/m ³ | 4 horas |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | DL50 Oral | Rata | >6 g/kg | - |
| | CL50 Por inhalación Vapor | Rata | 8500 mg/m ³ | 4 horas |
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | DL50 Oral | Rata | >6 g/kg | - |
| | DL50 Intraperitoneal | Ratón | >1500 mg/kg | - |
| (metil-2-metoxietoxi) propanol | DL50 Oral | Ratón | >5000 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 9000 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 5400 uL/kg | - |
| acetato de n-butilo | DL50 Cutánea | Conejo | >17600 mg/kg | - |
| | DL50 Intraperitoneal | Ratón | 1230 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Cobaya | 4700 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Mamífero - especie no especificada | 4300 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Ratón | 6 g/kg | - |
| | DL50 Oral | Conejo | 3200 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 10768 mg/kg | - |
| | DL50 Ruta de exposición sin informar | Mamífero - especie no especificada | 1592 mg/kg | - |
| | LDLo Intramuscular | Cobaya | 2648 mg/kg | - |
| | LDLo Intraperitoneal | Cobaya | 1500 mg/kg | - |

Conclusión/resumen : No disponible.

Estimaciones de toxicidad aguda

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 11. Información toxicológica

N/A

Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Puntuación | Exposición | Observación |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|------------|-------------------|-------------|
| (metil-2-metoxietoxi) propanol | Ojos - Irritante leve | Humano | - | 8 mg | - |
| | Ojos - Irritante leve | Conejo | - | 24 horas 500 mg | - |
| Polvo de cinc (estabilizado) | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 500 mg | - |
| | Piel - Irritante leve | Humano | - | 72 horas 300 ug l | - |
| acetato de n-butilo | Ojos - Irritante moderado | Conejo | - | 100 mg | - |
| | Piel - Irritante moderado | Conejo | - | 24 horas 500 mg | - |

Conclusión/resumen : No disponible.

Sensibilización

Conclusión/resumen : No disponible.

Mutagénesis

Conclusión/resumen : No disponible.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Toxicidad para la reproducción

Conclusión/resumen : No disponible.

Teratogenicidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|---|-------------|-------------------|--------------------|
| Hydrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos | Categoría 3 | - | Efectos narcóticos |
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | Categoría 3 | - | Efectos narcóticos |
| acetato de n-butilo | Categoría 3 | - | Efectos narcóticos |

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|-----------------|
| aminas, sebo hidrogenado alquil | Categoría 2 | oral | - |

Peligro de aspiración

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|--------------------------------------|
| Hydrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 |
| Hydrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 |
| aminas, sebo hidrogenado alquil | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 |

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| | |
|-----------------------------|---|
| Por inhalación | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Contacto con la piel | : Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel. |
| Ingestión | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

| | |
|------------------------------|---|
| Contacto con los ojos | : Ningún dato específico. |
| Por inhalación | : Ningún dato específico. |
| Contacto con la piel | : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación sequedad agrietamiento |
| Ingestión | : Ningún dato específico. |

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

| | |
|------------------------------------|------------------|
| Posibles efectos inmediatos | : No disponible. |
| Posibles efectos retardados | : No disponible. |

Exposición a largo plazo

| | |
|------------------------------------|------------------|
| Posibles efectos inmediatos | : No disponible. |
| Posibles efectos retardados | : No disponible. |

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Conclusión/resumen | : No disponible. |
| General | : El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis. |
| Carcinogenicidad | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Mutagénesis | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Toxicidad para la reproducción | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No existen datos disponibles sobre el producto.

No permita que, en caso de derrame, traspase el drenaje o llegue a una corriente de agua.

La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método sumatorio del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades ecotoxicológicas. Consúltense los detalles en las Secciones 2 y 3.

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 12. Información ecológica

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Exposición |
|-----------------------------------|--|--|----------------------|
| cobre | Agudo EC50 1100 µg/l Agua dulce | Plantas acuáticas - Lemna minor | 4 días |
| | Agudo EC50 3.1 µg/l Agua dulce | Dafnia - Daphnia longispina - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado) | 48 horas |
| | Agudo IC50 16 µg/l Agua dulce | Algas - Chlorella pyrenoidosa - Fase de crecimiento exponencial | 72 horas |
| | Agudo IC50 5.4 mg/l Agua marina | Plantas acuáticas - Plantae - Fase de crecimiento exponencial | 72 horas |
| | Agudo CL50 0.072 µg/l Agua marina | Crustáceos - Amphipoda - Adulto | 48 horas |
| | Agudo CL50 7.56 µg/l Agua marina | Pescado - Periophthalmus waltoni - Adulto | 96 horas |
| | Crónico NOEC 2.5 µg/l Agua marina | Algas - Nitzschia closterium - Fase de crecimiento exponencial | 72 horas |
| | Crónico NOEC 7 mg/l Agua dulce | Plantas acuáticas - Ceratophyllum demersum | 3 días |
| | Crónico NOEC 0.02 mg/l Agua dulce | Crustáceos - Cambarus bartonii - Maduro | 21 días |
| | Crónico NOEC 2 µg/l Agua dulce Crónico NOEC 0.8 µg/l Agua dulce | Dafnia - Daphnia magna Pescado - Oreochromis niloticus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado) | 21 días 6 semanas |
| Polvo de cinc (estabilizado) | Agudo EC50 0.572 mg/l Agua marina | Algas - Ulva pertusa | 96 horas |
| | Agudo EC50 10000 µg/l Agua dulce | Plantas acuáticas - Lemna minor | 4 días |
| | Agudo EC50 70 µg/l Agua dulce | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato | 48 horas |
| | Agudo EC50 356 µg/l Agua dulce | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo EC50 354 µg/l Agua dulce | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo EC50 175 µg/l Agua dulce | Pescado - Pimephales promelas - Larva | 96 horas |
| | Agudo CL50 70 µg/l Agua dulce | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato | 48 horas |
| | Agudo CL50 65 µg/l Agua dulce | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato | 48 horas |
| | Agudo CL50 76 µg/l Agua dulce | Crustáceos - Ceriodaphnia reticulata | 48 horas |
| | Agudo CL50 96 µg/l Agua dulce | Crustáceos - Ceriodaphnia reticulata | 48 horas |
| | Agudo CL50 100 ppb Agua dulce | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo CL50 68 µg/l Agua dulce | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo CL50 107 µg/l Agua dulce | Dafnia - Daphnia pulex | 48 horas |
| | Agudo CL50 0.24 mg/l Agua dulce | Pescado - Oncorhynchus mykiss | 96 horas |
| | Agudo CL50 182 µg/l Agua dulce | Pescado - Oncorhynchus tshawytscha | 96 horas |
| | Agudo CL50 12.21 µg/l Agua marina | Pescado - Periophthalmus waltoni - Adulto | 96 horas |
| | Agudo CL50 238 µg/l Agua dulce | Pescado - Pimephales promelas - Recién nacido | 96 horas |
| | Crónico NOEC 0.25 mg/l Agua marina | Algas - Ulva pertusa | 96 horas |
| | Crónico NOEC 9 mg/l Agua dulce | Plantas acuáticas - Ceratophyllum demersum | 3 días |
| | Crónico NOEC 9 mg/l Agua dulce | Plantas acuáticas - | 3 días |

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 12. Información ecológica

| | | | |
|---------------------|---|---|--|
| acetato de n-butilo | Crónico NOEC 178 µg/l Agua marina Crónico NOEC 62.6 µg/l Agua dulce Crónico NOEC 94.5 µg/l Agua dulce Crónico NOEC 72.7 µg/l Agua dulce Crónico NOEC 172 µg/l Agua dulce Crónico NOEC 8.3 µg/l Agua dulce Crónico NOEC 2.6 µg/l Agua dulce Crónico NOEC 199 µg/l Agua dulce Agudo CL50 32 mg/l Agua marina Agudo CL50 62000 µg/l Agua dulce Agudo CL50 100000 µg/l Agua dulce Agudo CL50 185000 µg/l Agua marina Agudo CL50 18000 µg/l Agua dulce | Ceratophyllum demersum Crustáceos - Palaemon elegans Dafnia - Daphnia magna Dafnia - Daphnia magna Dafnia - Daphnia magna Pescado - Cottus bairdi Pescado - Cyprinus carpio Pescado - Cyprinus carpio Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado) Crustáceos - Artemia salina Pescado - Danio rerio Pescado - Lepomis macrochirus Pescado - Menidia beryllina Pescado - Pimephales promelas | 21 días 21 días 21 días 21 días 30 días 4 semanas 4 semanas 30 días 48 horas 96 horas 96 horas 96 horas 96 horas |
|---------------------|---|---|--|

Conclusión/resumen : No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogP _{ow} | FBC | Potencial |
|---|--------------------|-----------|-----------|
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos | - | 10 a 2500 | alta |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | - | 10 a 2500 | alta |
| acetato de 1-metil-2-metoxietilo | 1.2 | - | bajo |
| (metil-2-metoxietoxi)propanol | 0.004 | - | bajo |
| acetato de n-butilo | 2.3 | - | bajo |

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.
- Residuos Peligrosos** : La clasificación del producto puede cumplir los criterios de mercancía peligrosa.
- Consideraciones relativas a la eliminación** : No permita que, en caso de derrame, traspase el drenaje o llegue a una corriente de agua.
Desechar conforme todas las normativas federales, estatales y locales aplicables. Si este producto se mezcla con otros desechos, puede no ser ya aplicable el código de desecho del producto original y deberá asignarse el código apropiado. Para obtener información adicional, contactar con las autoridades locales en materia de desechos.

Catálogo Europeo de Residuos (CER)

La clasificación en el Catálogo Europeo de Residuos de este producto, cuando sea dispuesto como residuo es:

| Código de residuo | Denominación del residuo |
|-------------------|--|
| EWC 08 01 11* | Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas |




Empaquetado

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.
- Consideraciones relativas a la eliminación** : Utilizando la información facilitada en esta ficha de datos de seguridad, se debe consultar a la autoridad pertinente en materia de desechos en cuanto a la clasificación de los contenedores vacíos. Los contenedores vacíos deben ser convertidos en chatarra o reacondicionados. Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.
- Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

PINTURA EFECTO MADERA CAOBA

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | ADR/RID | IMDG | IATA |
|---|--|--|--|
| 14.1 Número ONU o número ID | UN1263 | UN1263 | UN1263 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | PINTURAS | PINTURAS | PAINT |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | 3  | 3  | 3  |
| 14.4 Grupo de embalaje | III | III | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | No. | No. | No. |

Información adicional

ADR/RID : **Viscous liquid exception** This class 3 viscous liquid is not subject to regulation in packagings up to 450 L according to 2.2.3.1.5.1.
Tunnel code (D/E)

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, S-E
Excepción de líquido viscoso Este líquido viscoso de clase 3 no está sujeto a regulación en embalajes de hasta 450 l según 2.3.2.5.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** transportar siempre en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto saben como actuar en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

VOC : Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV son aplicables a este producto. Consulte la etiqueta y/o la ficha de datos técnicos del producto para obtener más información.

COV para la Mezcla Lista para su Uso : No disponible.

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire : Listado

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua : Listado

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso.

Criterios de peligro

| Categoría |
|-----------|
| P5c |

Reglamentaciones nacionales

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Lista de inventario

Unión Económica Euroasiática :

15.2 Evaluación de la seguridad química : No se ha llevado a cabo valoración de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
N/A = No disponible
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH
SGG = Grupo de segregación
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación | Justificación |
|---|---|
| Flam. Liq. 3, H226 Aquatic Chronic 3, H412 | En base a datos de ensayos Método de cálculo |

Texto completo de las frases H abreviadas

| | |
|------------------------------|---|
| H226 H304 | Líquidos y vapores inflamables. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 H318 H336 H373 | Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| H400 H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

| | |
|--|---|
| Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1 | PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1 |
| Aquatic Chronic 2 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2 |
| Aquatic Chronic 3 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3 |
| Asp. Tox. 1 Eye Dam. 1 | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 |
| Flam. Liq. 3 Skin Irrit. 2 STOT RE 2 | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3 CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2 |
| STOT SE 3 | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 3 |

Fecha de impresión : 17 Diciembre 2022

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 15 Diciembre 2022

SECCIÓN 16. Otra información

Fecha de la emisión anterior : 19 Septiembre 2022

Versión : 2

Aviso al lector

NOTA IMPORTANTE La información de esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el específicamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del sustrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que específicamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experiencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de AkzoNobel.

Oficina Central

AkzoNobel Decorative Coatings BV, Christian Neefestraat 2, 1077 WW Amsterdam, The Netherlands